

## ALERTA CHILE

### MINISTERIO DE SALUD Secretaría Regional Ministerial XI Región de Aysén DISPONE MEDIDAS SANITARIAS PARA EL INGRESO A LA REGIÓN DE AYSÉN

Por Resolución Exenta Número 660 de fecha 5 de noviembre de 2020, publicado en el Diario Oficial el día Lunes 9 de noviembre del mismo año, la SEREMI de Salud de la Región de Aysén, en ejercicio de sus facultades, dispuso reglas para el ingreso a la Región, por lo que a contar de la fecha de publicación de la resolución exenta – en comento - ***que las personas que ingresen a la Región de Aysén, lo hagan portando resultado de examen negativo de PCR para Covid-19, resultado que no podrá exceder de 4 (cuatro) días, contado desde la toma de muestra, es decir, desde el momento que se hace el hisopado.*** Al respecto, el nuevo instructivo de ingreso a la Región, se distingue:

- a. Personas residentes y no residentes en la Región de Aysén, sólo podrán ingresar a la Región portando PCR Negativo para Covid-19, cuyo resultado no podrá exceder de 4 días contado desde que se hubiese efectuado el hisopado.
- b. Personas residentes con examen PCR para Covid – 19 a la espera de resultado: podrán entrar a la Región, pero ***se someterán a cuarentena obligatoria de 14 días, o hasta que el interesado remite el resultado negativo al correo [aduanasanitaria11@redsalud.gov.cl](mailto:aduanasanitaria11@redsalud.gov.cl)***

## ALERTA CHILE

- c. Residente sin examen de PCR para Covid – 19 y que decida realizarlo en la Región de Aysén: se someterá a cuarentena obligatoria hasta el momento en que el interesado remita el resultado negativo al correo [aduanasanitaria11@redsalud.gov.cl](mailto:aduanasanitaria11@redsalud.gov.cl)
- d. Personas que deban viajar por razones humanitarias a la Región de Aysen y por fuerza mayor no se hayan realizado el TEST PCR para Covid – 19 o no cuenten con el resultado: la autorización se debe requerir a través de [oirsaysen@redsalud.gov.cl](mailto:oirsaysen@redsalud.gov.cl)



**Bernardo Aguilera Garrido**

Abogado  
Montt y Cía S.A.

*\*Esta alerta fue preparada por Montt Group SpA solo para fines educativos e informativos y no constituye asesoría legal.*